



Estado Plurinacional de Bolivia  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en la Federación de Rusia

## COMUNICADO

La Sección Consular de la Embajada de Estado Plurinacional de Bolivia en la Federación de Rusia, debido a que se han presentado casos individuales relacionados con infracciones a las leyes migratorias rusas por parte de ciudadanos bolivianos, hace recuerdo a la comunidad boliviana en Rusia sobre la obligación de cumplir con las normas migratorias rusas, en particular sobre los regímenes de estadía y de visas, para evitar infracciones al cumplimiento de los requisitos legales de la Ley Federal № 115-FZ de fecha 25.07.2002 "Sobre la condición jurídica de los extranjeros y apátridas" e infracciones administrativas determinadas en el código de la Federación de Rusia "Sobre infracciones administrativas", que pueden ser penalizadas con expulsión del territorio ruso.

Atentamente,  
SECCIÓN CONSULAR

